CIRCULAR 18

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020.

A TODA LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE LA EDN
P R E S EN T E

Por este medio se les informa, que los FOPIS para pago de colegiaturas se les envían a sus correos institucionales los primeros días del mes, tienen una vigencia de 15 día después del envió para que puedan realizar su pago.

Se podrá requerir el comprobante fiscal antes del día 21 del mes en el que se realizó el pago, solicitando al siguiente correo **malou.sanchez@issste.gob.mx**
Se les comunica que pueden realizar pagos con tarjeta en el área de caja de la EDN ISSSTE para mayor facilidad y seguridad de ustedes.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA